

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD002547

Las condes, 03 de JUNIO de 2026

VISTOS : Decreto Secc.1era Nro. 1435/2026; Certificado de Mayo 2026, Jefa Depto. de Programas Sociales; correspondiente al pago de beneficiaria"Aporte monetario mensual destinado a menores de edad que estan en situacion de discapacidad y no califican al subsidio de discapacidad para menores de 18 años del Instituto de Prevision Social". (Aporte para multiples necesidades de niños, niñas o adolescentes con discapacidad); mes de MAYO/2026. (Nomina Nro.146).

DPG
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 261435 OTD	143505	03/06/2026	IGNACIA ZAGAL VASQUEZ CAROLINA ANDREA VASQUEZ SOTO	2152401007	110.000	110.000
TOTAL					110.000	110.000

La cantidad de :
CIENTO DIEZ MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :
- 5410124001 \$ 110.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
05 JUN 2026
EG: 2339 CH: 323